



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 27 de febrero de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó los informes de seguimiento anuales, informes de seguimiento de los objetivos de calidad y los Planes de Mejora de los Másteres Universitarios, sujetos al proceso de seguimiento por parte de la DEVA, convocatoria, febrero 2020, detallados a continuación:

- Máster Universitario en Género e Igualdad.
- Máster Universitario en Historia de América Latina - Mundos Indígenas.
- Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: zPcNnXwWe3X6TvLuzBtT8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	zPcNnXwWe3X6TvLuzBtT8Q==	PÁGINA 1/1



zPcNnXwWe3X6TvLuzBtT8Q==